

2  
02

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por MARROU GARCIA Carmen María FAU 2015899928 con Secretaría de Coordinación. Ver el autor del documento. Fecha: 2019-02-22 11:55:56  
**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN**  
**MESA DE PARTES**  
**FOLIO N° 02**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Miraflores, 18 de Febrero del 2019  
**OFICIO N° D000628-2019-PCM-SC**

**MINISTERIO DE EDUCACION**  
**Expediente: MPT2019-EXT-0042228**  
**Fecha: 22/02/2019 11:55 a.m.**  
**Remite: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**  
**OFICIO N° 628 Folios: 2**  
**Consultas: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe) Clave: 1165.**  
**Teléfono: 0800-70000 Registrado Por: CGARDENASP**

Señora  
**JESSICA AMELIA REÁTEGUI VELIZ**  
 Secretaria General  
 Ministerio de Educación  
Presente.-

**Asunto:** Solicitud de información sobre el cumplimiento del artículo 2 de la Ley N° 29031, por parte de las instituciones educativas.  
**Referencia:** Oficio N° 130-2018-TEPT/CR Expediente N°2019-0004894

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Congresista Tania Edith Pariona Tarqui solicita información sobre el cumplimiento del artículo 2 de la Ley N° 29031, por parte de las instituciones educativas, a fin de conmemorar cada 22 de abril y 12 de setiembre los Días de los Defensores de la Democracia.

En relación a lo señalado en el párrafo anterior y a fin de cumplir con el plazo establecido en el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República para la atención de los pedidos de información congresales, mucho agradeceré se sirva remitir la evaluación e informe correspondiente a esta Secretaría, en un plazo máximo de diez (10) días de recibido el presente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**CARMEN MARROU GARCIA**  
 SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CMG/wpm

Esta es una copia impresa de un documento electrónico emitido en la sede del Poder Judicial de la Unión Interamericana. La autenticidad e integridad pueden ser comprobadas a través de la siguiente dirección web:  
 Url: <https://sgdciudadano.pcm.gob.pe/register/verifica> Clave: NA6LBWW





Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
 "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 08 de febrero de 2018

OFICIO N° 130 -2018-TEPT/GR

Señor  
**CÉSAR VILLANUEVA AREVALO**  
 Presidente del Consejo de Ministros  
 Jr. Carabaya Cdra. 1 -Lima-Cercado  
 Presente.-



**Asunto:** Sobre problemática de la Confederación Nacional de Licenciados de las Fuerzas Armadas del Perú

De mi mayor consideración:

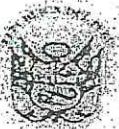
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, hacer de su conocimiento que, con fecha 07 de febrero del presente, personal de mi Despacho participó en una reunión con el señor ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zaballos Salinas, y dirigentes de diversos departamentos del país que integran la Confederación Nacional de Licenciados de las Fuerzas Armadas del Perú, en la cual esta organización puso de manifiesto que no se viene implementando todos los extremos de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar, ni la Ley N° 29031, Ley que instituye el Día de los Defensores de la Democracia y crea la condecoración correspondiente.

En ese sentido, siendo que es importante que como Estado y sociedad reconozcamos el rol que cumplieron los/as licenciados/as de las Fuerzas Armadas en la vida republicana de nuestro país, como fue en la lucha contra el terrorismo y en el marco del respeto a los derechos humanos, solicito información detallada sobre la conformación y funcionamiento del Consejo de la Condecoración "Medalla al Defensor de la Democracia", así como la entrega de la "Medalla al Defensor de la Democracia", conforme a los artículos 3 y 4 de la Ley N° 29031, respectivamente.

Del mismo modo, solicito información detallada sobre el cumplimiento del artículo 2 de la Ley N° 29031, por parte de las instituciones educativas, a fin de conmemorar cada 22 de abril y 12 de setiembre los Días de los Defensores de la Democracia, rindiendo homenaje, guardando un minuto de silencio y resaltando las virtudes de los peruanos y peruanas que

TEPT/RTP

Jr. Ancash No.569-Of.126-Lima-PERÚ  
 Teléfonos: (Directo) 3117319-Cent.3117777-An:6408  
 Email: tparionat@congreso.gob.pe



PERU  
CONGRESO  
REPUBLICA

1  
el  
2  
**CONGRESISTA TANIA EDITH PARIONA TARQUI**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

lucharon contra los delincuentes terroristas con el fin de preservar y fortalecer el sistema democrático y el Estado de Derecho, tal como lo mandata la citada norma.

Agradezco anticipadamente su gentil atención al presente y hago propicia la ocasión para expresarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,



TANIA EDITH PARIONA TARQUI  
Congresista de la República

